



Resolución REC - 623 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 05 de septiembre de 2025

VISTO,

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias; el Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ); el Expediente Digital N° 670/2025 del Registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en línea con lo dispuesto en el artículo 75° inciso 19° de la Constitución Nacional, reconoce la autonomía académica e institucional de las instituciones universitarias, con las atribuciones, entre otras, de formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional (art. 29°, inc. e).

Que en el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ se define a la UNPAZ como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (art. 4°).

Que para lograr sus objetivos la UNPAZ se propone disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional, en el que se inserta la problemática regional, subrayando la importancia de las cuestiones relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción, así como recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para que a partir de ellas se asuma el análisis de su realidad y logre desarrollar toda capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadoras (art. 5° inc. b) y c) del Estatuto).

Que entre las funciones sustantivas de la UNPAZ se encuentran la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la UNIVERSIDAD y por consecuencia del personal participe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente (art. 6° inc. e) del Estatuto). Que la UNIVERSIDAD orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones, generando espacios académicos (art. 15° del Estatuto).

Que desde esta perspectiva, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE a través de la carrera del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA conjuntamente con las carreras de MEDICINA y LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES impulsó una actividad denominada: “JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS 2025”.

Que el evento se llevó a cabo en modalidad presencial el día miércoles 13 de agosto del 2025 entre las 15.30 y las 20.00 horas en el Playón Deportivo y Área Verde de la UNPAZ

Que dicha actividad no generó para su desarrollo impacto presupuestario.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado debida intervención.



Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICO dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 14° y el art. 74°, inciso e) del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aprobada la actividad denominada: “JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS 2025” que como ANEXO I forma parte de la presente y cuya dirección estuvo a cargo del Mg. Gustavo Pascual, Director de la carrera del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA, con DNI N° 25.104.863 y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Expte_670-2025-PUEF-ANEXO_I-JUEGOS_Y_DEPORTES_ALTERNATIVOS_2025-.pdf

ANEXO I**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ)
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE
“JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS 2025”****1) FUNDAMENTACIÓN.**

La capacitación en juegos y deportes alternativos, actividad propuesta por la carrera del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA (PUEF) tuvo como propósito ampliar y enriquecer el repertorio de saberes, recursos y estrategias pedagógicas de los futuros docentes. Los deportes alternativos, entendidos como aquellas prácticas motrices no tradicionales que promueven la inclusión, la participación, la cooperación y la innovación, permiten diversificar las propuestas educativas más allá de los deportes reglados convencionales. Incorporarlos en la formación docente favorece una mirada abierta, flexible y creativa sobre la enseñanza de la educación física, poniendo el acento en el disfrute, la experimentación y la construcción colectiva de aprendizajes. En un contexto social donde se valoran cada vez más las prácticas inclusivas, los deportes alternativos abren espacios para la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades previas, ya que proponen reglas adaptables, materiales accesibles y dinámicas cooperativas. Además, ofrecen oportunidades para abordar contenidos vinculados al juego, la creatividad, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Se proponen deportes alternativos en espacios pequeños, de campo dividido, de invasión entre los más de cuatrocientos cincuenta (450) deportes alternativos reconocidos. Desde una perspectiva pedagógica llevar esta capacitación al PUEF responde a la necesidad de formar docentes críticos y reflexivos, capaces de pensar prácticas innovadoras que contemplen la diversidad y promuevan la democratización del acceso a la actividad física. Asimismo, la actualización constante de los saberes disciplinares es fundamental para sostener la calidad educativa y responder a los desafíos contemporáneos del área. Por lo tanto, esta propuesta buscó no solo brindar herramientas prácticas y teóricas sobre juegos y deportes alternativos, sino también invitar a repensar el rol del docente como mediador de experiencias significativas, que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. Ha sido una oportunidad para vincular con los espacios asociados a la Universidad como ser los centros educativos, clubes sociedades de fomento, espacios de promoción cultural; espacios que ya tienen

vinculación institucional y con la gran cantidad de espacios donde se desarrollan innumerables propuestas en el medio social de gestión políticas públicas.

Esta propuesta también colaboró con la formación de profesores al intentar desarrollar habilidades y competencias tanto en la planificación como en la promoción de formas apropiadas de gestión de los deportes de equipo dentro del sistema formal como fuera de este. Se enmarcó dentro de las líneas de acción y los principios orientadores de la carrera, cuya misión es formar profesionales comprometidos con la inclusión, la equidad, la calidad educativa y el desarrollo integral de las personas a través del movimiento dado que el PUEF, como carrera de grado, sostiene una perspectiva crítica, reflexiva e innovadora sobre la enseñanza de la educación física, alineada con los principios institucionales de la UNPAZ: la democratización del conocimiento, el respeto por la diversidad, el compromiso social y territorial, y la búsqueda constante de una formación académica de excelencia. En este sentido, la incorporación de una capacitación en deportes alternativos responde a las demandas de actualización pedagógica y disciplinar que plantea el plan de estudios, así como a la necesidad de ofrecer a los futuros/as docentes herramientas que les permitan atender a las realidades heterogéneas de los contextos escolares y comunitarios.

El impacto esperado fue poder profundizar contenidos y/o trabajarlos desde otra perspectiva. Se buscó el fortalecimiento del vínculo de la UNPAZ con la comunidad y dentro de la misma a través del campo disciplinar con respecto a los estudiantes, lo que permitió ampliar sus marcos conceptuales y sus herramientas pedagógicas, brindándoles estrategias innovadoras para enriquecer sus futuras clases. A nivel institucional reforzó el compromiso del PUEF y de la UNPAZ con la formación docente de calidad, alineada con principios de equidad, inclusión y justicia social, contribuyendo al posicionamiento de la carrera como un espacio de innovación pedagógica y actualización disciplinar permanente

2) DESTINATARIOS

Estudiantes del PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA y de la comunidad estudiantil universitaria de la UNPAZ.

3) OBJETIVO

- Enriquecer la formación profesional desde una perspectiva innovadora.
- Conocer diferentes perspectivas sobre los juegos y deportes alternativos entendiendo la diversidad que se presenta.
- Intercambiar opiniones con los especialistas del deporte.

- Brindar a los/as estudiantes del PUEF herramientas teórico-prácticas sobre deportes alternativos que amplíen y diversifiquen sus estrategias pedagógicas, fomentando propuestas inclusivas, creativas y adaptadas a contextos diversos.
- Fortalecer la formación docente inicial mediante la incorporación de enfoques innovadores en educación física, que prioricen la participación, la cooperación y el disfrute por encima de la competencia, alineándose con los principios de equidad e inclusión promovidos por la UNPAZ.
- Reconocer los alcances de la Educación Física en el territorio.

4) ORGANIZACIÓN

El día miércoles 13 de agosto del 2025 se organizó entre las 15.30 y las 20.00 horas de forma presencial en el Playón Deportivo y Área Verde de la UNPAZ una capacitación teórico práctica sobre juegos y deportes alternativos presentada por el presidente de Codaspors Argentina, la cual ha sido una oportunidad para abordar propuestas que se alejan de las modalidades tradicionales promoviendo la inclusión, la adaptación y la diversión, brindando experiencias únicas y beneficios tanto a nivel individual como social; así como nuevas posibilidades de abordajes que han sido de vital interés para los estudiantes del PUEF. Se intentó colaborar con la formación integral de los estudiantes y el público en general, sobre los juegos y deportes alternativos, logrando el intercambio de experiencias y conocimientos entre disertantes y presentes. La propuesta estuvo a cargo de los docentes de la carrera: Valeria Cuenca, Federico Lezcano y Ricardo Acuña, quien ha desempeñado el rol de expositor.

Cronograma de la actividad:

- 15.30 hs. convocatoria
- 16.00 hs. inicio y apertura con autoridades
- 16.15 hs. presentación del disertante a cargo de los docentes de la UGCC sobre la importancia de estos juegos y deportes en la formación docente. Conceptos didácticos
- 16.45 hs. presentación Ricardo Acuña. Encuadre en un enfoque disciplinar.
- 17.30 hs. break
- 17.45 hs. juegos de campo dividido
- 18.30 hs. juegos y deportes
- 19.30 hs. juegos de interior
- 20.00 hs. cierre

5) COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Director y coordinadores de la carrera del PUEF con el apoyo de la Dirección del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE de la UNPAZ.

Se realizó flyer para su difusión en redes sociales, certificados a los estudiantes presentes y al disertante Ricardo Acuña (se anexan).



**Capacitación en
Juegos y Deportes
Alternativos 2025**

nueva fecha

**Miércoles
13 de Agosto**
De 15:30 a 20H
*Playón Deportivo y Área Verde
(Leandro N. Alem 5095)*

Departamento de
Ciencias de la Salud y el Deporte



UNPAZ



Universidad
Pública
Argentina



Hoja de firmas